

CARTONAJES GUILLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en el local social sito en Gran Vía Asima, manzana XXV, del Polígono Son Castelló, de Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 30 de junio de 2003 a la misma hora y en el mismo domicilio con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por los Administradores durante el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se encuentra el informe de los Administradores y resto de documentación que al efecto establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma a, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Matías Salva Ros.—25.766.

CASAS VIEJAS, S. L. (Sociedad absorbente)

DUQUE DE OSUNA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de las Compañías Casas Viejas, Sociedad Limitada, y Duque de Osuna, Sociedad Limitada celebradas ambas el día 5 de mayo de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Duque de Osuna, Sociedad Limitada» por «Casas Viejas, Sociedad Limitada», con la entera transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la entidad absorbente.

La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 30 de abril de 2003, con el número 6372.

La fecha a partir de la cual las operaciones habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de la Sociedad absorbente, será a partir de 1 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado de Casas Viejas, Sociedad Limitada y de Duque de Osuna, Sociedad Limitada, Celia Fernández Seara.—25.289.
1.ª 2-6-2003

CASURBA, S.A.

El Consejero Delegado de la Sociedad, D. Ricardó Carreté Barcáiztegui, convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General que con carácter de Ordinaria tendrá lugar en Madrid, C/ General Moscardó, n.º 3, 3.º E, el día 25 de junio de 2003 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales del ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán solicitar en el domicilio social una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

En Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado.—24.677.

CEFRUSA SERVICIOS FRIGORÍFICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 25 de junio de 2.003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002, así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

L'Hospitalet de Llobregat, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Rafael de Gispert Pastor.—24.788.

CEMECRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad Cemecre, S.A. celebrada el día 28 de abril de 2003 en el domicilio social, se acordó, por unanimidad, la ampliación del objeto social en las siguientes actividades:

Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de detección y extinción de incendios.

Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de frío, calor y acondicionamiento de aire.

Instalación, mantenimiento y reparación de equipos informáticos.

Instalación, mantenimiento y reparación de equipos audiovisuales y de televisión.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Administrador Único, Daniel Tortajada Solano.—24.876.

CENTRAL ARAGONESA DE PRODUCCIÓN Y MEDIOS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 27 de mayo de 2.003, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Zaragoza, calle María Zambrano, n.º 2, el próximo día 24 de junio de 2.003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Propuesta para el reequilibrio entre el patrimonio y el capital de la Sociedad, mediante aplicación de los saldos de prima de emisión y reservas, y reducción y ampliación simultánea del Capital Social, al amparo del art. 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, con exigencia de prima de emisión, y consiguiente modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita las propuestas que se someten a la aprobación de la Junta General y documentación complementaria, de conformidad con la Ley de sociedades Anónimas.

Zaragoza, 29 de mayo de 2003.—Fernando Gil Martínez. Presidente del Consejo de Administración.—26.639.

CENTRAL LECHERA VALLISOLETANA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 25 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y el 26 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance e Informe de Gestión y aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31.12.2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de auditor de las cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reelección, o en su caso, nombramiento de Administradores.

Quinto.—Facultar para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Facultar al Señor Presidente y Secretario para realizar las pertinentes convocatorias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la apro-